

REPÚBLICA DE COLOMBIA



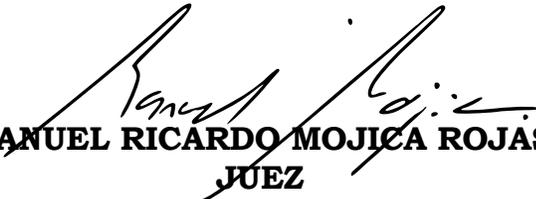
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

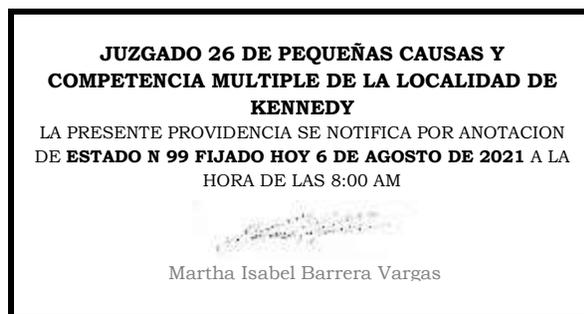
Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-00680.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría hágase entrega al demandado Cristian Camilo Giraldo Vélez, los títulos puestos a disposición de este Despacho en virtud de los embargos decretados. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 384 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ea651596f88456ff4c206a44ac0b968d8f7c936588ae0f82ae9b649335a1b7a

Documento generado en 05/08/2021 04:31:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**